INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA AL PROCESO DE SELECCIÓN

No. CD-035-ESSMAR E.S.P.

CONSIDERACIONES:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P, requiere contratar **"SUMUNISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA BAJO EL ESQUEMA DE MONTO AGOTABLE, PARA CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESSMAR E.S.P,",** con asignación presupuestal de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS ($126.305.900)),** el cual se encuentra debidamente respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°22000278 modificado de fecha 25/05/2022; Expedido por La Agente Especial de la ESSMAR E.S.P.

Con motivo de la necesidad de contratar lo antes descrito, ESSMAR E.S.P, realizó invitación a ofertar a través del correo electrónico institucional contratacion@essmar.gov.co el día 11 de julio de 2022 bajo la modalidad de Contratación Directa.

En desarrollo del proceso de Selección N° CD-035-ESSMAR E.S.P. de conformidad a lo establecido en la ADENDA No. 1, la Invitación se cerró el día 14 de julio de 2022, recibiéndose dos (2) propuestas como se indica a continuación:

1. **SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS.,** identificado con NIT N° 800118728-3, Representado Legalmente por **PEDRO AGUSTIN GOMEZ GOMEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 13.807.736; Información de Radicación de la Oferta (Fecha:13 de Julio de 2022, de forma digital mediante correo electrónico al email contratatacion@essmar.gov.co)

2. **SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL,** identificado con NIT No. 900175574-1, Representado Legalmente por TATIANA ALVAREZ CERRO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.004.369.913; Radicación de la Oferta (Fecha:14 de Julio de 2022 a las 3:27 p.m., de forma digital mediante correo electrónico al email contratatacion@essmar.gov.co)

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la **Invitación a ofertar – N° CD-035-ESSMAR E.S.P.**, en las instalaciones de LA ESSMAR E.S.P., se reunió el Comité Evaluador del proceso de

ASPECTOS	SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS	SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal. (**Documento subsanable**).	NO CUMPLE / NO SUBSANÓ	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción. **(ANEXO N° 2).**	CUMPLE	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. (**Documento subsanable**).	CUMPLE	**CUMPLE**
Certificados de Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales). **–PERSONA JURIDICA.** Certificados de Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas). – **REPRESENTANTE LEGAL.**	CUMPLE	**CUMPLE**
Fotocopia de la libreta militar del representante legal si es persona jurídica; hombre, menor de cincuenta (50) años.	N/A	**N/A**
Certificado de existencia y representación, expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días calendario, previos a la fecha de presentación de la propuesta. **(Documento subsanable siempre y cuando tengan fecha de expedición anterior o igual a la fecha del cierre del presente proceso).** La no presentación de las autorizaciones que, de conformidad con los estatutos de la empresa, se requieran para representar y comprometer válidamente a la persona jurídica dará lugar a que la propuesta sea evaluada como **no cumple jurídicamente. (Documento NO subsanable**).	CUMPLE	**CUMPLE**
RUT	CUMPLE	**CUMPLE**
Soporte o certificación de paz y salvo (persona jurídica) a la fecha de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (salud pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (ICBF, SENA y CAJAMAG ***cuando aplique***), **(documento subsanable siempre y cuando tengan fecha de expedición anterior o igual a la fecha del cierre del presente proceso). Adicionalmente allegar copia de la cédula, Tarjeta profesional del contador público y/o revisor fiscal que certifica, junto con el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.**	NO CUMPLE / NO SUBSANÓ	**CUMPLE**
Los posibles proponentes u oferentes deberán presentar con su propuesta u oferta una Garantía de Seriedad; equivalente al Diez por Ciento (10%) del Presupuesto Oficial para este proceso de Selección; con una Vigencia de Tres (3) Meses contados a partir de la fecha de Cierre del Proceso establecida en el Cronograma del proceso	CUMPLE	**CUMPLE**

Las personas naturales y/o jurídicas, los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, Deberán presentar sus estados financieros de **cualquiera** de los últimos tres (3) años fiscales conforme lo estipulado en el Decreto 579 de 31 de mayo de 2021.

Además, deberá certificar lo siguiente:

- **SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS.,**

	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	CUMPLE
LIQUIDEZ	Igual o superior a: **1.5**	**SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS**	**NO CUMPLE**

	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al: 0.40	**SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS**	**NO CUMPLE**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a; 0.11	**SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS**	**CUMPLE**

	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a; 0.10	**SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS**	**CUMPLE**

Resultado de la evaluación Financiera:

SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS	
1). COMPONENTE FINANCIERO.	NO CUMPLE (No subsanó requerimiento respecto de sus estados financieros de **cualquiera** de los últimos tres (3) años fiscales conforme lo estipulado en el Decreto 579 de 31 de mayo de 2021.)

Resultado de la evaluación Financiera:

SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL	
1). COMPONENTE FINANCIERO.	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO

COMPONENTE TÉCNICO

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes de requisitos conforme a la invitación:

4.1.1. COMPONENTE TÉCNICO:

El proponente conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo deberá diligenciar y aportar en su oferta el **ANEXO N° 3 - DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el que declara que se conoce y acepta los términos allí requeridos, para garantizar su cumplimiento.

4.1.1.1 EXPERIENCIA:

El proponente deberá, acreditar mediante certificaciones y/o actas de liquidación, la ejecución de uno (1) o más contratos relacionados con el objeto contractual los cuales se encuentren ejecutados en su totalidad y que el valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso; Adicionalmente, si es una persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social determinada la actividad, servicio o bien a contratar.

Las certificaciones de los contratos deberán ser expedidas por la Entidad contratante, debidamente firmada por el representante legal, el supervisor del contrato o quien esté facultado para ello y deberán contener como mínimo:

- Razón social de la empresa o entidad contratante, con información básica como dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio, terminación y/o tiempo de ejecución del contrato.
- Valor del contrato discriminando el IVA.
- La certificación debe indicar el cargo de quien firma la certificación.
- No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores externos a la Entidad contratante ni autocertificaciones.
- Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal.

COMPONENTE DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS
1). COMPONENTE JURÍDICO.	NO CUMPLE
2). COMPONENTE TÉCNICO.	NO CUMPLE
3). COMPONENTE FINANCIERO.	NO CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES	**NO HABILITADO**

COMPONENTE DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL
1). COMPONENTE JURÍDICO.	CUMPLE
2). COMPONENTE TÉCNICO.	CUMPLE
3). COMPONENTE FINANCIERO.	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES	**HABILITADO**

VERIFICACIÓN DE CAUSALES DE RECHAZO

Una vez identificada la propuesta habilitada, se procede con la verificación de causales de rechazo contempladas en la Invitación en su numeral 3.6., que indica lo siguiente: Serán inadmisibles y no se incluirán en el orden de elegibilidad, las propuestas que se encuentren incursas en las causales de rechazo.

El comité evaluador, una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS**, recomienda rechazar su oferta, toda vez que el proponente se encuentra incurso en las causales de rechazo establecidas en la invitación pública numeral 3.6 CAUSALES DE RECHAZO numeral 3. *"Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos con arreglo a la ley,* y el numeral 12 *"Si el Oferente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por La ESSMAR E.S.P., antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos mínimos, jurídicos, financieros y económicos".*

Que, dentro de ese estudio, se logra establecer que la empresa **SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL,** no se encuentra incursa en ninguna causal de rechazo.

COMITÉ EVALUADOR

MARIBEL MORENO ORTIZ
Subgerente Corporativo de la ESSMAR E.S.P.
Miembro Comité Financiero

DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA
Profesional especializado -Subgerencia Corporatva - ESSMAR E.S.P.
Miembro técnico.

IVONNE GONZALEZ.
Profesional especializado -Oficina Asesora jurídica y Contratación - ESSMAR E.S.P.
Miembro Comité Jurídico.

ANA MARIA ANDRADE CONTRERAS
Profesional Universitario -Oficina Asesora jurídica y Contratación - ESSMAR E.S.P.
Miembro Comité Jurídico.